

# GERMINAL

ORGANO DE LA UNION NACIONAL

AÑO II }

LIMA, JUEVES 20 DE FEBRERO DE 1902

{ N. 23

## Cuidado, señores ediles

En la sesión celebrada anteaayer por el Concejo Provincial, se ha resuelto implícitamente una tesis que significa á la par que un verdadero atropello á la ley, la consagración de la dictadura del alcalde; tesis que es necesario combatir en el campo de la doctrina é impedir que se posesione en el campo de los hechos.

El síndico de gastos don Eduardo Lavergne manifiesta, por escrito, que se había negado á autorizar el pago de los haberes de dos empleados que la alcaldía nombrara para encargarle, á uno, el dibujo de las pilastras de los candelabros que se colocarán en el puente de piedra, y al otro, la vigilancia de las obras de ensanche que se piensa ejecutar en dicho puente.

Pues una manifestación que se funda en la naturaleza misma del cargo que se desempeña, cuya responsabilidad queda afecta si se permite un gasto no presupuesto ó no acordado legalmente por la corporación; una manifestación que revela la honrada pulcritud de quien la hace, despertó la iracunda susceptibilidad de los ediles; y en exaltado fanatismo de la pureza, ellos los impecables, los insospechados é insospechables como la mujer del César, fueron hasta proponer un voto de confianza para el alcalde, como si el municipio fuese una entidad política en que pudiera tener sentido una práctica propia de las asambleas deliberantes.

Los concejos están sometidos á una ley, que fija sus atribuciones, que les señala lo que lícitamente han de hacer y cómo deben hacerlo.

Y tratándose de empleados, sin distingos de interinos ó no interinos—porque en el Perú todo cargo menos los judiciales son simples comisiones—el artículo 98 de la ley orgánica dice que *serán nombrados por el Concejo á propuesta en terna del respectivo inspector*.

Las facultades del alcalde en este orden

no van más allá, según expreso precepto positivo, que á nombrar ó destituir porteros, alguaciles, portapliegos y sirvientes, cuando fuere necesario mejorar el servicio.

Dentro de los empleos *creados* por la ley, la discrecionalidad de la alcaldía sólo está apta para ejercitarse sobre quienes prestan servicios mecánicos, de carácter muy subalterno.

¿En qué veta legal ha encontrado el señor Elguera esa pepita de oro del derecho para *crear* empleos, dotarlos y obsequiarlos á sus amigos?

Sostener que el reglamento municipal lo permite, es sutílizar demasiado sus alcances.

Bajo el imperio de la ley, los reglamentos, cualesquiera que sean, caducan en cuanto á aquella contraríen.

Los concejos tienen,—dice el artículo 27,—la facultad de acordar y aprobar sus reglamentos interinos, cuidando de que no se opongan á las leyes vigentes.

Los señores que han votado por la aprobación del procedimiento del alcalde, desatendiendo las juiciosas observaciones del síndico, han abierto de par en par las puertas para el abuso.

Desde que la llave de la ley es innecesaria, se entrará con ganzúa, cuando haya estímulos bastantes, en el palacio de los proyectos fantásticos que demanden derroches irritantes.

Nada hay suficiente, en las sociedades organizadas, que cohoneste, menos que justifique, el atropello de las leyes: ni el talento, ni la energía, ni los bienes materiales prestados por los déspotas.

Con cuánta mayor razón será inexcusable entre nosotros!

Triste esclavitud es la de aquellos que someten su criterio á la ajena voluntad, renunciando á los procedimientos tutelares que, en determinados casos, estatuye la legislación.

En ella han revelado estar los miembros del concejo provincial de Lima.

Pero es preciso que se acuerden que se hallan en el puesto, no para ser dóciles y complacientes, no para proceder *ad libitum*; sino para ser rectos hasta la severidad, si ello se impone; y para ceñir sus actos á los preceptos que les señala el camino que hayan de recorrer.

Y en cuanto al señor Lavergne, que siga *observando* lo incorrecto, lo inconveniente, lo que sale de la órbita de sus atribuciones.

Le faltará el aplauso de sus compañeros, no importa; pero tendrá los imparciales y entusiastas de las gentes que no buscan empleos, que no medran con las rentas públicas ni comunales, que viven del trabajo independiente.

## Las futuras elecciones y las Cortes

En la designación de Presidentes de la República ha pesado sobre el Perú, con excepción de cortos intervalos, el imperio de la fuerza bruta, durante los ochenta años de vida independiente que llevamos.

En ese período han dominado los hombres impulsivos y temerarios. Se apoderaban del mando sin otra credencial que su audacia. Un pronunciamiento de cuartel, un acto de deslealtad ejecutado con arrojo eran los títulos que exhibían para ostentar en el pecho, henchido de ambición, la insignia bicolor. Con diversas variantes todos ellos han estado fundidos en el molde que abortó en Bolivia á Melgarejo.

Escalaban el poder á sablazos, y á sablazos también ejercían las funciones políticas y administrativas; no dejando en pos de sí, en lo material, sino recuerdos de estragos como los que dejan la peste y los ríos salidos de cauce; y, en lo moral, las afrentas de la concusión y el despotismo.

Recordar la existencia de tales mandatarios que se proclamaban á sí mismos en hombros de los pretorianos, es hacer su proceso: la historia los mira con horror, y la evolución sociológica á que asistimos los arroja del organismo nacional como á residuos incompatibles con su existencia.

Pero si en la cuestión de que se trata, con el militarismo se va el período del dominio exclusivo de la fuerza, hay que atajar que le siga el período en que establezca su reinado el fraude.

Y no nos traerán sino fraude é ignominia los paisanos formados por el tipo de los que en la actualidad se agitan con aspiraciones á la Presidencia de la República.

Sus nombres son bien conocidos. Cada uno de ellos suena como una execración: Piérola, Candamo, Valcárcel. El cinismo del primero, la debilidad pilatuna y eterna del segundo, la red de sangre del postrero, pueden ser los signos diferenciales de dichos personajes; pero en su labor de escarnio al voto popular, á la verdad y al bien, se parecen como tres charcos de lodo y como se parecieron las ciudades de Sodoma, Gomorra y Segor antes de que las destruyera el fuego.

Que vayan esos pretendientes á pedir votos al infierno, de donde no debieron jamás importar sus teorías políticas; pero no á los peruanos.....

Y sin embargo ellos, y también el Gobierno, cada uno por su cuenta, se aperciben á apoderarse de la Junta Nacional que se instalará en Agosto

próximo; no para hacer de esa institución una éjida de la libertad del sufragio ni un arcópagó de justicia y verdad electoral; nó.

Quien los partidos apoderarse de la Junta Nacional para que continúe siendo lo que es hoy: un cuerpo despreciado y despreciable, capaz de provocar náuseas á los insectos de un estercolero.

Las Cortes Superiores, á las que corresponde elegir cuatro miembros de aquella Junta, en la obra de sustitución ventajosa de la misma, podrían ser una esperanza y no lo son.

Los magistrados que en nuestros tribunales han hecho de la rectitud un ministerio, circunscriben su levantado proceder á las cuestiones judiciales.

Esos mismos magistrados—con honrosas excepciones—creyéndose lejos de la jurisdicción de Astrea, actúan de otro modo en asuntos puramente políticos y administrativos, sin sospechar que la probidad que se circunscribe á determinado género de acciones es una PROBIDAD Á MEDIAS.

Como en las actuales circunstancias, para la creación de una Junta Nacional prestigiosa, no necesita el Perú de aquella probidad impotente y mutilada, hemos lanzado la afirmación pesimista de que *las Cortes podían ser una esperanza y que no lo son.*

¡Ojalá estemos en el error!

## GACETILLA

Como en las elecciones de 1903 será necesario oponerse á los avances del Ejecutivo, conviene que liberales y radicales completen la organización de sus milicias, las disciplinen y las comuniquen aliento para luchar y vencer.

No sería juicioso esperar la última hora ni tener confianza en las aproximaciones ó alianzas que en el momento de la pelea pudieran surgir. Lo que no se obtenga hoy no será factor poderoso mañana. En política, como en todo, hay que adelantarse á los acontecimientos, porque solo así se les puede dirigir y dominar.

Aparte de la ingerencia ó imposición del gobierno, tanto más terrible cuanto mayores son las culpas que el señor Romana desea sepultar en el olvido; aparte de las intrigas y miserias de las facciones políticas que se disputarán la victoria; existe una razón poderosa para inducirnos á preparar desde ahora las legiones de la Alianza Liberal. Esa razón es la indiferencia ó escepticismo de los mejores elementos del país. Convencer á esta gente de la absoluta necesidad de su intervención en la campaña de 1903 es tarea difícil y que demanda constancia y esfuerzo vigorosos.

¿Por qué se retraen de las luchas políticas los ciudadanos independientes? Porque en nadie creen ni nada esperan. ¡Fueron engañados tantas veces! Los ancianos recuerdan las iniquidades de Castilla y los jóvenes las ignominias de Cáceres y Piérola; tres ídolos de barro, tres lobos disfrazados de corderos. Contra el echeniquismo se alzó Castilla y ¿qué hizo el vencedor de *La Palma*? Cáceres nos libertó de Iglesias; pero ¿correspondió á la confianza nacional? Piérola vino á sacudir el yugo de Cáceres y ¿no nos impuso el suyo?

No dejen, pues, de tener razón quienes invocan estos hechos para negarse á comprometer su nombre, su prestigio y su fortuna en cualquier labor política; pero bueno es hacerles notar que el pensa-

miento de radicales y liberales descansa en bases más sólidas que las que sustentaron la fe popular en la obra aquellos tres caudillos. Aquí no se trata de la elevación de un hombre, sino de la implantación de un régimen; no de la preponderancia de un círculo, sino del predominio de un ideal. Sujetos á un programa, disciplinados por una convicción, adheridos á una causa, lo único que nos da derecho á la vida como propagandistas es la honradez y lo único que asegurará nuestra existencia en el gobierno es la sinceridad, quiere decir, la realización inflexible é inmediata de nuestras doctrinas.

Otro punto que debe llamar la atención de los abstencionistas es la inminencia de los peligros internacionales que abrumarán al país, si las antiguas banderías persisten en el gobierno. ¿Qué debemos esperar de ellas? Ya las vimos con Cáceres y Piérola, devoradas por la concupiscencia y el mercantilismo; ya las vemos con Romaña, obsedidas por el odio á la libertad y la honradez; si triunfaran en las próximas elecciones, las veríamos en brazos del despotismo y la barbarie. Para que las viejas facciones se ocuparan en satisfacer las necesidades patrias sería preciso que renegaran de sus hombres, de su historia, de todo cuanto buscan y obtienen en la prostitución de la república. Les conviene la subsistencia de nuestro raquitismo, y por eso no traen un sólo inmigrante; les interesa el embrutecimiento del pueblo, y por eso no fundan una sola escuela; les es provechosa la abyección de los indios, y por eso hacen que tiranuelos y ladrones imperen en las provincias. La perduración de estas infamias alienta la codicia de Chile y nos coloca al borde de un abismo. Cada día de envilecimiento en el Perú es un año de grandeza en Chile.

Dada la realidad de estos hechos ¿no están obligados los hombres independientes á robustecer las filas de la Alianza Liberal? Bueno es huír de las campañas partidaristas; justo es desconfiar de los políticos; pero la aversión á lo podrido y la falta de fe en los caudillos no deben ir hasta el punto de mirar con indiferencia el hundimiento de la nacionalidad. Esto es lo que nos aguarda si en las elecciones de 1903 no reducimos á polvo á los círculos que intenten superarnos, cuenten ó nó con el apoyo del Gobierno: mejor si Romaña les protege, porque así caerán todos los criminales de una vez.

\*  
\* \*

Hasta ahora nos causa risa el calificativo que dió el Secretario de Romaña al apóstrofe de los liberales por la abusiva intromisión del oficialismo en las labores del Comité de Tambo. Para el señor Zegarra era GROTESCA la palabra de *La Evolución*.

Un espíritu tan elevado y tan culto como el del plumario de S. E., tiene que ver en todo el sello de lo *grotesto* y particularmente en las cosas que pueden dañar á su amo; pero donde debería lucir su exquisito gusto el señor Zegarra es en la corrección de las *calamochadas* del Presidente.

Ya hemos hablado de los saludos, de aquellas célebres quitadas de sombrero que nos hacen pensar en los muñeques de las vidrieras de Chapellier: vamos ahora á referirnos á los abrazos.

Cuando Romaña fué, en esta temporada, la primera vez á La Punta, se encontraron en la estación con dos amigos, y sin más acá ni más allá les tendió los brazos, como si les viera después de prolongada ausencia ó se preparara para un largo viaje. En el camino vió á la hermana de uno de sus admiradores, y zás! se avalanzó á estrecharla tiernamente! ¿No crece usted, señor Zegarra, que estos a-

brazos intempestivos é inmotivados son muy *grotescos*?

En el besamanos de año nuevo hubo también abrazos; pero lo más *grotesco* fué el saludo de despedida. Creyéndose arzobispo ó canónigo, el buen Romaña les decía á sus amigos, con mucha gravedad y santa unción:

*Dios colme de bendiciones vuestro hogar.*

¿Por qué no le enseñó usted, señor Zegarra, una frasecita menos *grotesca*?

Si don Edilberto no hace con don Eduardo lo que don Juan de Zúñiga con Felipe II, día llegará en que nuestro excelso mandatario repita las frases del personaje de Bretón de los Herreros al saludar en un sólo tiempo á dos señoras:

*Beso á ustedes los cuatro pies.*

\*  
\* \*

Todas las acusaciones de los indios de Chucuito son fundadas. Así lo ha reconocido terminantemente el señor Maguiña, según afirma *El Ciudadano*, de Puno.

Entre esas acusaciones figura la cobranza, á VIVA FUERZA, de una erogación [VOLUNTARIA] para el puente de Ilave.

Cuando los peregrinos de Chucuito estuvieron en Lima nos obsequiaron uno de los recibos de esa erogación; y ahora que resulta comprobado el crimen, cumplimos con el deber de darle á luz; dice así:

Un sello de la Prefectura del Departamento de Puno.

#### EROGACIÓN VOLUNTARIA PARA EL PUENTE DE ILAVE

El señor José Alfonso Chambilla ha erogado la cantidad de UN SOL m. n. para la construcción de dicho puente.

..... de 1896.

Un sello de la Junta Departamental de Puno

Y las firmas de TÓVAR, Tejada Jiménez, Mariano V. Cuentas, Saavedra Mendoza, Sardón y Mariano Jacinto Cornejo.

Como se ve, en esta infamia intervinieron las autoridades principales de Puno y la autorizaron ampliamente. Allí también figura Tóvar, el gran civilista, el gran senador por Puno, el gran ministro de la guerra de Romaña, el mismo que intentó apoderarse de los fondos de la Junta Patriótica, so pretexto de la adquisición de un buque.

¿Qué hará Romaña para satisfacer la vindicta pública en este clamoroso asunto? Hará lo que hizo cuando estuvieron aquí Chambilla, Illachura y Chambi. Expedirá un decreto ignominioso y seguirá favoreciendo á los verdugos de esos infelices.

\*  
\* \*

No dirá el señor Elguera que la Plazuela del Teatro es un arrabal de Lima. Está en el centro de la población y su importancia salta á la vista. Pues bien: parece un chiquero. Allí se estacionan todas las carretas de Lima, y ya se supondrá el estado de la calzada, casi sumergida en un charco de orines y estiércol.

El pavimento—si merece tal nombre una aglomeración de piedras y huecos—se presta admirablemente para el desarrollo de la fétidez. Hay tardes y noches en que es intransitable esa Plazuela.

Por allí hemos visto algunas veces al Alcalde de Lima; pero..... como si tal cosa! Para don Fe-

derico no existe más población en Lima que la estacionada en la Plaza de Armas y la recta de Mercaderes y Espaderos. Y es terco como un tucumán. En vano se le hace notar el abandono en que está la ciudad: él tiene su plan y nadie le hará variar de rumbo. Al fin y al cabo habrá que formar una "liga" para salir de él, á semejanza de la que se estableció contra Echenique.

\*  
\* \*

En defensa de Mr Reid se agitaron el Director de Gobierno, el Ministro Cárdenas y el Presidente de la República. Uno tras otro llegaron á la Prefectura de La Libertad los telegramas de esos funcionarios para que no hiciera respetar los derechos del señor Larco Herrera y amparara los desmanes de la Peruvian. Felizmente, el señor Parra sostuvo sus fueros y la corrección de su conducta; por lo que el gobierno se vió obligado á ceder.

Aun cuando no hubiéramos leído en *La Razón* los telegramas á que nos referimos, habríamos garantizado su existencia, tal es la seguridad que tenemos en la preponderancia de la Peruvian. ¿Quién le resiste? Mucho es que nos conceda la gracia de la ciudadanía: desde 1889 somos sus esclavos.

Si el gobierno tuviera en algo el decoro nacional, sus telegramas al coronel Parra debieron encaminarse al sostenimiento de los derechos del señor Larco Herrera, tanto porque esto era lo justo cuanto porque precisaba contener la insolencia de Mr Reid. Tal vez lo del decoro nacional no lo entenderán Gamio, Cárdenas y Romaña; pero ¿tampoco lo entenderá el señor Chacaltana?

No sabemos si la moderación del señor Larco Herrera ha sido conveniente. Desde que él no ha apelado á la violencia, hay que respetar su serenidad; pero si nosotros hubiéramos estado en su lugar, habríamos barrido á Mr. Reid. Para algo se dispone de la voluntad de un valle, del cariño de una provincia y del respeto y la consideración de cuantos aman la honradez, el patriotismo, la generosidad y la consagración al trabajo. Habría sido además una lección provechosa para los lacayos oficiales de la Peruvian.

\*  
\* \*

Si en la respuesta á J. M. A. se hubiera limitado don Carlos M. Elías á defender la memoria de su padre, nada tendríamos que decir acerca de la fingida generosidad de sentimientos del jefe de los católicos peruanos; pero quien apoyó á los frailes quemadores de niños en "Hoja Redonda" ¿tiene derecho para hacernos creer que no simpatiza con el cobarde é infame fusilamiento del general Morán? ¿Qué crimen es más repugnante: la victimación de un enemigo político ó el achicharramiento de seres inocentes? Lo primero denota rencor y crueldad; lo segundo vileza y perfidia. En el fragor de la lucha es posible todo; pero carece de nombre la maldad que se consume á sangre fría, por exceso de malevolencia, por abundancia de malignidad. Este es el caso de los frailes de "Hoja Redonda, á quienes amparó el sentimental señor Elías.

Todos los hipócritas se parecen al jefe de los católicos peruanos: aparentan dolor por las desgracias pequeñas, cuando no pueden hacer otra cosa, y se regocijan con las grandes iniquidades que los suyos cometen. Hombres que simpatizan con la fe de los inquisidores carecen de corazón; y aun cuando les veamos derramar lágrimas por las aflicciones del prójimo, no les creamos dotados de buenos sentimientos. Lloran para engañar; realizan una superchería únicamente.

Otra de las pruebas que podemos ofrecer de la hipocresía de aquel señor, es la solicitud presentada á la Beneficencia del Callao para obtener un huérfano, "con el fin de dedicarlo, indudablemente, á su servicio particular," como presume, con sobrado tino, *La Idea Libre*.

¡Vaya usted á reconocer alteza de sentimientos en quien trata de especular con la orfandad y la miseria! Estos católicos son una lepra.

\*  
\* \*

Anuncia un periódico que pronto llegará á Lima don Guillermo Billinghurst. Ya suponemos el susto de Romaña. El antiguo amigo de Piérola es para nuestro Presidente lo que el Cid para los moros.

A cuanta baja cabe en cerebro humano recurrió el gobierno para descubrir los planes de Billinghurst, cuando este señor se entretenía en escribir epístolas y amenazaba á sus enemigos con un diluvio universal por haberle pospuesto á Romaña. Hubo Cónsul que sirvió de espía y violó la correspondencia, de acuerdo con los chilenos.

Y ¿por qué tanto miedo? Billinghurst, como todos los bravucones, es pura lengua. Habla por mil y no procede ni siquiera como uno. Desde su oprobiosa retirada hasta su inconcebible tacañería en la época de la revolución, dió abundantes pruebas de falta de carácter, de rectitud de miras y de esa especie de rabia que se necesita para luchar con éxito en política, y que conduce á los hombres hasta el sacrificio. Con todo, Romaña le tiembla, y probablemente ya estará encomendándose á todos los santos para que le libren de un arañazo de don Guillermo. Sólo por ver á Romaña en *grotescos* apuros desearíamos que se confirmara la noticia de la venida de Billinghurst.

\*  
\* \*

Si por cada atentado que realizan las autoridades de Romaña escribiéramos un suelto de gaceta, nuestro periódico llegaría á ser una crónica criminal. En todas partes hacen de las suyas los sayones del sucesor de Piérola. Por el momento está reconcentrada la tiranía en Arequipa. Allí el capataz de los bandoleros es el hermano del Presidente. Él inspira maldades, fomenta pasquines, atiza rencores, fragua celadas infames y patrocina á las autoridades más ruines y más indecentes.

Si Romaña tuviera hermanos en otros departamentos ¿qué sería el Perú? No es difícil presumirlo. En todos dominaría el terror, en todos imperarían los frailes, en todos sentirían los ciudadanos el deseo de renegar de una patria que se deja escarnecer por gente tan sin pudor y de instintos tan bajos.

¿No podrá Romaña contener la ferocidad de su hermano Alejandro? Si personalmente no le importa un comino el envilecimiento de su nombre, debe tener en cuenta que al fin y al cabo lleva el título de Presidente de la República, y por despreciable que le juzgue, tal vez con razón puesto que le posee, no es él el llamado á arrastrarle por el lodo.

Nombre ya á dejar en el Perú la familia de Romaña. Los tíos, primos, sobrinos, ahijados y parientes ganan buenos sueldos en aduanas, ministerios, prefecturas y juntas departamentales; el hermano goza de pingüe renta como senador, y como si esto no le bastara es un señor de horca y cuchillo, allí donde debería ser, siquiera por dignidad, un cumplido caballero y un hombre de bien.

Sobre el Perú ha caído una manga; pero ¡qué manga!

\*  
\*  
\*

No una sino muchas veces hemos apostrofado al coronel Parra: su historia es bien negra; pero en el asunto del señor Larco Herrera con la Peruvian se ha conducido dignamente. Así lo reconoce el pueblo de Trujillo y así también lo ha de estimar *in pectore* el gobierno. Hasta podríamos sostener que la remoción del coronel Parra se basa precisamente en la energía con que ha sostenido el decoro nacional. A Romaña no le conviene la más mínima reacción contra el envilecimiento de la república: cuanto más descendamos, más sólido considerará su régimen.

En la historia de las ignominias del Perú ocupará lugar preferente el retiro del coronel Parra de la prefectura de La Libertad. Algunos le cotejan con la destitución y el enjuiciamiento del general Igoaín, decretados por Castilla; pero el caso no es el mismo. Castilla ejerció una venganza y nadie le obligó á ponerse en cuatro pies delante de Inglaterra. Romaña, en cambio, es amigo de Parra y cede á la presión de un círculo de negociantes. Hasta en la entidad de los enemigos hay diferencia. La Gran Bretaña es al fin y al cabo una nación; la Peruvian es un almácigo de explotadores, de gente que tras de esquilmarlos y envilecernos no pierde ocasión de denigrarnos. No hace mucho que nos llamó ladrones y foragidos.

Era imposible que en la época de Romaña faltara una vergüenza como la que comentamos. De hecho se nos coloca bajo las plantas de la Peruvian. Pronto tendremos mandatarios salidos de la casa Grace, y les aguantaremos. Ya esto no es país, sino enjambre de eunucos.

## LITERATURA

### La casa de CLAUDIO FROLLO

FLOR MISTICA

Maldición de Jehová está en la casa del impío (Prov. IV. 33.)

De maldición hinchó su boca, y de engaños y fraude; debajo de su lengua molestia y maldad. (Salmó X. 7.)

En el centro de la ciudad, frente al Cabildo y muy cerca del casuchón que servía de morada á los necios representantes de los Austrias y Borbones, se yergue insolente, ostentando con audaz cinismo su decrepitud y miseria, un edificio en uno de cuyos patios tuvo momentánea tumba el aventurero que conquistó, arrasó y convirtió en un país de dolo y terror el que habían sido floreciente y rico imperio.

En este edificio se albergaron alguna vez la caridad, la mansedumbre, la virtud; desgraciadamente los hombres buenos, los espíritus rectos, pocas, muy pocas veces, animaron con su ejemplar vida aquella mansión sombría.

Hoy, en el siglo XX, dando cara á un elegante y costoso parque inglés, como un insulto al buen gusto, á la higiene, permanece en pié esa barraca inmundá, despidiendo el polvo de siglos de oscurantismo..... ¡Un anacronismo viviente!

Oferta ha habido para restaurar el edificio; pe-

ro el que lo ocupa se ha resistido á admitir esa proposición: parece que viviera allí á gusto: es el marrano que goza de una vida de podredumbre y lodo. Ahito en su glotonería, ronca bestialmente, elaborando la difícil digestión.

¡Y cómo engañó ese hombre á los que, incautos, creyeron que era posible encontrar algo bueno bajo esa capa de gula y lujuria!

¡Cómo se imaginaron que el tonsurado en Roma podía marchar con el siglo!

¡Cómo creyeron que podía ser manso, humilde, cristiano el que lleva las manos teñidas de sangre? ¡El que con su pluma aviesa predicaba el exterminio, la muerte!

¡Ah! Preferible es encontrar á un retrógrado sincero, que sea creyente, de conciencia, y no á estos hombres que ocultan su perversidad bajo un manto negro; que, soberbios, decantan humildad, y que llegados á la cumbre de sus aspiraciones aparecen tales como son: satánicos, inmundos, crueles, ostentando entonces toda la maldad de que puede ser capaz un hombre inicuo.

¡En verdad que el hombre es digno de vivir en la pocilga! ¡Qué morada mejor que la ruina y el escombros! Sí, allí puede ocultar sus remordimientos! Allí puede satisfacer sus voraces apetitos de bestia lujuriosa! Allí puede recibir visitas nocturnas de mujeres disfrazadas con hábitos sacerdotales! Allí puede tomar la pluma y burlándose de cien mil *almas* probar que el caldo y los huevos no quebrantan el ayuno. Allí puede decir en un momento de pasmoso atrevimiento, que se encuentra puro y libre de contacto pecaminoso.....

Allí, sentado en la silla de Toribio, puede lanzar al viento sus casuísticas pastorales.

Allí concibió—sin ajeno contacto—la peregrina idea de erigir un monumento, en la cima de un monte, al insigne crucificado. ¡Como si el dulce soñador, todo paz y amor á los hombres, no hubiera preferido, para honra de su memoria, que con el importe del monumento se hubiera proorcionado algún alivio á los que sucumben de hambre y miseria.

Es que no turba la digestión laboriosa de Claudio Frollo el recuerdo de la miseria ajena: él viste con elegancia; lleva hebillas de oro y gasta seda. El no sabe que mientras se ahoga de puro ahito hay centenares de famélicos que no tienen ni un pedazo de pan! ¡Los huevos y el caldo no quebrantan el ayuno! ¿Y los que no pueden quebrantarlo porque padecen hambre continuo? ¿Y los que roban para comer? ¡Ah! Esos también son tus hijos: esos deben serlo de veras: los pobres, los desheredados, los haraposos, los mendigos.

Tú vas en carroza y tus hijos caminan descalzos.

Tú tienes mesa provista de abundantes y exquisitas viandas: tus hijos perecen de inanición.

Tú bebes generosos licores: tus hijos beben el agua de la charca infecta.

Tú duermes tranquilo sueño en sibarítico lecho: tus hijos descansan ¡el cuerpo flácido de hambre y miseria! en mitad de la calle, en el muladar.....

¿Esos son tus hijos? Sí, estos deben serlo; pero tú, padre sin entrañas, nada haces por ellos. Acuérdate de lo que te dice el sabio rey: "Más vale un pedazo de pan seco y en paz, que la casa de cuestión llena de víctimas." Da de tu pan al pobre: reparte lo que te sobra á los que nada tienen. Sé generoso, sé humilde: recuerda la humildad, el amor á los suyos de aquel cuyo nombre tomas para mentir y sembrar eizaña.

¡Sepultura blanqueada! ¡Claudio Frollo! Ten compasión de tanta lágrima; aplaca la sed, satis-

face el hambre de los miserables que nunca han merecido ni una mirada de tus ojos lujuriosos.

Si lees esta mística flor que te dedico, atiende á lo razonable que en ella hallarás. No sientas odio en tu corazón; abate tu orgullo y recuerda que: *El hombre que reprendido endurece la cerviz, de repente será quebrantado: ni habrá para él medicina.*

Dios te guarde,

SEBASTIÁN DE LA CONCEPCIÓN.

## INSERCIONES

### Pí y Margall, hombre de Estado

Hay muertos que no mueren; y el señor don Francisco Pí y Margall es uno de los raros inmortales que, después de haber bajado al sepulcro, siguen viviendo en la memoria de las gentes.

Pero aquella venerable personalidad no respira ya entre nosotros. ¡Desgracia inmensa para su familia, para nosotros sus amigos y discípulos, y sobre todo, para España!

Sí: desgracia inmensa para el país, que, dirigiendo por tan previsor hombre político, no habría perdido la isla de Cuba, ni la isla de Puerto Rico, ni el archipiélago filipino, el mejor y más grande de los archipiélagos del planeta; y que, en vez de estar abrumado y rendido bajo el peso de tan tremendas catástrofes, marcharía ahora desembarazadamente hacia su deseada regeneración.

¡O, h sí! Desgracia inmensa para este país, porque don Francisco Pí y Margall no deja herederos de su genio incomparable. La naturaleza parece avara de esta clase de hombres portentosos, y por esto quizá todo genio desaparece de la tierra sin dejar sucesores de su genio.

Desgracia irreparable para nuestro partido federal, porque ha muerto la vida de su vida, la luz de su pensamiento y el guía de su voluntad.

\*  
\* \*

Hay trabajadores de una laboriosidad extraordinaria. Ninguno como el señor don Francisco, porque este gigante de la inteligencia jamás conoció el cansancio, ni experimentó desfallecimientos en su labor nunca interrumpida á favor de las ideas que adoraba.

Hay grandes periodistas militantes consagrados al servicio de una causa: Pí consagró su vida entera, no al servicio de una causa, sino al triunfo de una idea: lo mismo con la pluma que con la palabra; lo mismo en 1854, perseguido por un gobierno revolucionario, que en 1901, circundado ya de prestigios y de gloria; lo mismo cuando dirigía el memorable periódico *La Discusión*, hace ya más de cuarenta años, que cuando hace apenas medio mes escribió la última cuartilla para *EL NUEVO RÉGIMEN*: ¡infatigable apóstol de dos siglos!

Hay críticos de arte excelentes, literatos insignes, escritores admirables, pensadores profundos; pero no existe quien á la vez sea crítico, literato, escritor y filósofo, eminente entre los eminentes, sin par entre los mejores, y único, único y solo en la sobriedad del lenguaje, en la energía del estilo, en el decoro de los conceptos, en la belleza de la forma, en lo elocuencia, no de tropos ni figuras retóricas, sino de pensamientos generosos, y en lo incontrastable de la argumentación. ¿A quién fué otor-

gado el don de persuadir como á don Francisco Pí y Margall? Sus opositores le combatían; pero diciendo en su fuero interno en la confianza de sus íntimos: ¡tiene razón!

Hay historiadores eruditísimos; pero la *Historia general de América desde los tiempos más remotos*, es un Niágara de datos, noticias, informaciones y enseñanzas recónditas ignoradas aún de los más sabios, y un Chimborazo por la elevación de los pensamientos. No existe otra en el mundo que se le pueda comparar.

Hay hombres honradísimos: ¿quién lo duda? ¿qué sería de la sociedad humana si no abundase la honradez? Sí: hay hombres de acrisolada probidad y de acerada rectitud: hay seres morales que sienten hambre y sed de justicia;..... pero ¿quién sino nuestro muerto inmortal era para amigos y adversarios, y principalmente para sus enemigos, el echado y trasunto de la honradez, la rectitud y la justicia?

Hay quienes lloran los infortunios ajenos; pero ¿quién deja de pensar en los propios infortunios para cuidarse exclusivamente de los menesterosos y dar la preferencia á los más desvalidos y desamparados? ¿En quién hallaron más implacable censor los horrores de Montjuich? La prensa en general guardó silencio. Sólo como excepción los anatematizó con don Francisco la prensa socialista.

El maestro de tres generaciones no fué nunca propagandista y revolucionario por medro personal: lo fué por el bien de la sociedad en que vivía; lo fué para que la palabra fuese libre, libre la prensa, libre el pensamiento, respetado el hogar, inviolable la correspondencia, consagrado el derecho de reunión y reconocidos en las leyes los derechos imprescriptibles de la personalidad humana, que goza ahora la generación presente, sin acordarse siquiera de los que afrontaron toda clase de persecuciones y peligros para que otros disfrutasen lo que ellos no encontraron al nacer: democracia y libertad. ¡Qué sabe la juventud actual lo que era España cuando vino al mundo don Francisco Pí! Entonces era delito el pensar; la prensa no existía; no se gozaba libertad ninguna; los hombres más importantes del país estaban en la emigración, y los que aquí quedaron vivían escondidos y hasta en sótanos sin aire y sin luz, donde no alcanzase á verlos la feroz policía de los sicarios de Fernando VII.

Entre mis reminiscencias de niño se destaca aún distintamente un cuadro de terror, como si ahora lo estuviera viendo: dos parientes míos se hablaban al oído recatadamente para comunicarse en secreto el fusilamiento en Málaga de Torrijos y sus compañeros de expedición. El trabajo no era libre. ¿Qué saben los huelguistas de ahora lo que era en aquella época de oscurantismo y tiranía el proletariado, por cuya emancipación tanto y tanto trabajó el insigne Pí y Margall?

\*  
\* \*

Pí era un hombre superior, una inteligencia colosal, un genio.

Veía lo que ha de suceder, como ninguno de nuestros políticos.

Desde su juventud vió y profetizó el incremento de las ideas socialistas, y hacia ellas hizo que dirigiese sus miradas el partido federal tanto como hacia la organización política del país. El programa de reformas socialistas adoptado por la minoría republicana de las Cortes constituyentes de 1869 y 70, fué escrito de su puño y letra antes de ir á las cajas.

Pí vió y predijo con Estévanez que la guerra con los carlistas no cesaría sino interponiendo el ejército liberal entre los Pirineos y las huestes de don Carlos. Cuando los carlistas se veían perseguidos muy de cerca ó eran derrotados, atravesaban la frontera, y de allí volvían á entrar en España por donde mejor les parecía, muchas veces con sus armas y municiones, ya porque burlaban la vigilancia de las autoridades francesas, ya por el favor que les dispensaban los legitimistas franceses.

Y vió y anunció la pérdida de nuestras Antillas, si no se les daba la autonomía propia de los Estados federales. Y, cuando por el apremio de las circunstancias se les concedió algo como un régimen autonómico, vió que ya era tarde, y lo dijo resueltamente al país; aconsejando concederles la independencia que tanto deseaban; independencia que no gozan porque se la tienen detentada los Estados Unidos, ciegos por las ambiciones imperia listas.

En la guerra con esta gran potencia predijo nuestra derrota y la anunció á esta Nación desconocedora de lo que pasaba en el mundo, y que hasta ignoraba que al concluir la guerra de secesión tenían los Estados del Norte sobre las armas un formidable ejército de 900.000 soldados, y los Estados esclavistas del Sur, otro que pasaba de 100.000.

¿Cómo España tan pobre de recursos iba á contrarrestar los grandes elementos de que disponían los kankees!

\*  
\*\*

Se ha dicho que Pí no supo gobernar. Y tanto lo han propalado y repetido políticos en ello interesados, que el aserto ha conseguido echar raíces en una gran masa de inconscientes, y en no pocos de los conscientes que no le dejaron gobernar. ¿Cómo podía hacerlo el gran político con las Cortes del 73, que sólo tuvieron un amor? Un solo amor: el suicidio. ¿A quién apoyaron aquellas Cortes, compuestas de hombres intachables por sus antecedentes, pero divididos por disentimientos personales? ¿No salió de los impacientes que las formaron el desdichado movimiento cantonal? Por otro lado: los demás partidos se decidieron, ¡qué imbecilidad! á hacer política obstruccionista, y hasta hubo prohombres enemigos de aquellas Cortes que se atrevieron á aconsejar á los militares de sus ideas que no secundasen los planes de Nouvilas, quien, si hubiese sido lealmente obedecido, habría acabado con la facción en el memorable combate de Villarreal.

¡Que Pí no sabía gobernar!

Los Estados Unidos siempre habían deseado anexionarse la isla de Cuba. Pero, después de la guerra de secesión, los Estados del Norte, vencedores de los esclavistas del Sur, abolieron de golpe la esclavitud de los negros; y, naturalmente, habían abandonado en 1873 la antigua idea de la anexión de Cuba, por no ostentar en la bandera norteamericana una estrella más representante de un Estado esclavista. Pí, entonces, para evitar la pérdida de nuestras Antillas concibió el atrevido proyecto de interesar en favor de España á los mismos Estados Unidos. Y, en efecto, entró resueltamente en inteligencias con los políticos más influyentes á la sazón, de los Estados victoriosos del Norte, y sus negociaciones tuvieron tal fortuna, que, á mediados de 1873, había concertado con ellos lo siguiente:

España aboliría en el acto la esclavitud de los negros en Cuba;

Cuba se constituiría inmediatamente como Estado federal de la República española;

España sería considerada como Nación americana y á ella se le aplicaría como á tal la política de Monroe: América para los americanos;

Los Estados Unidos harían á España, para facilitar la ejecución de estos convenios y ayudar á la metrópoli á salir de sus apuros, un anticipo de 5.000 millones de reales, bajo la garantía de las aduanas de Cuba.

Convenidas estas bases en principio, surgió una dificultad. Los americanos querían administrar directamente las aduanas; pero, por honor á España, se negó Pí á esta pretensión. Sin embargo, las negociaciones siguieron, y precisamente cuando Pí iba á resignar su presidencia de la República española, quedaba orillada esta dificultad, pues España seguiría administrando las aduanas de Cuba, y los yankees sólo tendrían el derecho de fiscalizar los ingresos y los gastos de administración.

¡Que Pí no sabía gobernar! ¿Cuál político español ha concebido nunca un pensamiento más grandioso? Júzguese cuán diferente no sería la situación de España, si, habiendo durado el Gobierno de Pí algunos meses más, queda abolida la esclavitud hace veintiocho años; si Cuba goza de completa autonomía desde entonces; si desde aquella fecha se nos considera como nación americana; y si, en vez de la honorabilidad constante aunque solapada de los yankees, hubiéramos disfrutado de su decidida amistad.

¡Que Pí no sabía gobernar! Pues si él hubiera gobernado, Cuba y Puerto Rico estarían todavía unidos á la madre Patria, no habríamos perdido el mejor archipiélago del mundo, no habríamos enterrado en la manigua nuestro tesoro y la flor de nuestra juventud, tendríamos marina, no habríamos perdido nuestro prestigio militar, y seríamos respetados de las naciones poderosas que hoy nos miran con desdén.

¿Quién como Pí y Margall?

EDUARDO BENOT.

(De EL NUEVO RÉGIMEN de Madrid.)

## EL ALCOHOLISMO

POR EL DOCTOR MANUEL O. TAMAYO

[Continuación.]

El sistema de Alglave, limitado únicamente, como dijimos, á la rectificación, además de que presenta todos los inconvenientes de los monopolios en general, es del todo insuficiente y reposa sobre una idea falsa: que únicamente son nocivos los alcoholes adulterados. Ahora bien, ya hemos dicho que el alcohol vínico, etílico, perfectamente rectificado, de inmaculada pureza, es tóxico por sí mismo, y se basta sin necesidad de socorro extraño, para determinar los efectos tóxicos del alcoholismo.

Si los monopolios son inaceptables no pasa lo mismo con otra de las medidas restrictivas anti-alcohólicas, y muy particularmente con la que exige, en nombre de la higiene, de la salud de la humanidad, la prohibición absoluta de licores de lujo: "aperitivos, bitters, vermouth, menta, ajeno, cacao, anisete, kummel, curacao, chartreuse, etc."

Si es apenas tolerable que se lancen á la circulación bebidas simplemente alcohólicas, es un verdadero crimen permitir que, fabricantes desprovistos de escrúpulos y de conciencia atentos contra la salud del vecindario, especulando con sustancias venenosas, en el sentido toxicológico de la palabra,

aprovechando de la sensación agradable que al paladar ofrecen esos tóxicos. Toda bebida que contenga esencias naturales ó artificiales debe ser prohibida.

Se protestará contra esta medida radical en nombre de la libertad de industria; pero no pueden ser tomadas en consideración estas protestas. El interés general es superior al de los particulares y el cuidado de la fortuna privada no puede ser comparado al que inspiran los grandes intereses de la Nación y de la sociedad. Los envenenadores no tienen derecho á levantar la voz en defensa de sus malas artes.

Deben gravarse fuertemente, aún más de lo que están los licores muy alcohólicos, suprimiendo, por el contrario, todas las gabelas á la chicha, bebida nacional inofensiva por ser de poca fuerza alcohólica, debiendo gravarse con un impuesto moderado, los vinos que tengan una proporción de alcohol menor de 11 por ciento.

El aumento de los impuestos, se ha dicho, traerá como consecuencia la ruina de muchos de nuestros departamentos productores de aguardiente y vinos y dará un serio golpe á la fortuna pública. Este argumento es de gran fuerza aparentemente, si sólo tenemos en cuenta los intereses fiscales y prescindimos del todo de las más elevadas cuestiones de higiene pública; pero si se le examina con atención, se ve que, aún desde ese inaceptable punto de vista, es falso. Los intereses del fisco no son únicamente los del momento, la fortuna pública puede sufrir en un momento dado una depresión que será indiscutiblemente benéfica si las medidas que la han determinado provocan después un aumento efectivo y ya constante de los ingresos. Nada más falso que admitir como principio económico la necesidad de propender, por medidas liberales, á la prosperidad de las industrias productoras y propagadoras de bebidas alcohólicas; el Tesoro no obtiene en realidad beneficio de esta "calamidad pública."

"El Estado haría, en primer lugar, un cálculo errado, suponiendo que fuera capaz, moralmente hablando, de favorecer el consumo para sacar partido, pues pondría en balanza el ingreso suplementario de algunos millones y el que le cuestan las víctimas del alcoholismo al presente. Dado que todo atentado á la vida humana, cualquiera que sea la manifestación, hace una brecha al capital social, no trepidaría indudablemente en sacrificar una ganancia que sólo es ficticia, si le compara á la triste realidad de las pérdidas."

"Los intereses bien comprendidos del Estado serían entonces aniquilar por todos los medios posibles el consumo del alcohol y un impuesto draconiano nunca sería demasiado fuerte como arma de combate. El país, en todo caso, sacaría doble provecho, para sus finanzas y para su salud."

"Los intereses fiscales y los de la salud pública, están, pues, perfectamente de acuerdo." (Legrain: Loc. cit.)

Comparando los gastos que al Estado obliga el alcoholismo y las ventajas económicas que le reporta la industria alcoholizadora, se nota la realidad de lo dicho anteriormente. Es infinitamente superior el gasto á la ganancia; el fisco sólo reporta pérdidas con el desarrollo del alcoholismo.

Rochard avalúa los gastos anuales que impone el alcoholismo en Francia en más de mil quinientos millones de francos, es decir, tanto como el presupuesto de guerra francés.

Las cifras siguientes detallan los cálculos de Rochard:

Precio del alcohol consumido.....	128.298,384
Días de trabajo perdidos.....	1,340.147,500
Gastos de tratamiento y de holganza ( <i>chómage</i> ).....	70.842,000
Gastos de los tratamientos de los alienados.....	2.652,912
Gastos de represión de los crímenes	8.894,500
Suicidios, muertes accidentales.....	4.922,000
	<hr/>
	1,555.757,296

Claude (de los Vosgos) estima en 1,600.000,000 de francos los gastos ocasionados en Francia por el alcoholismo en 1885, gastos pagados en su mayor parte por las clases más pobres de la población.

Estas cifras hacen ver con claridad las inmensas ventajas que obtendría el Estado poniendo en práctica medidas severas contra el alcoholismo.  
(Continuará)

---

VSOS

## GERMINAL

Los canjes y las comunicaciones referentes á este semanario, deberán remitirse al local de la Administración, calle de Jesús Nazareno N.º 10, establecimiento del señor Dionisio Ramirez.

SUSCRICIÓN:

*En Lima*

Por cuatro números.....	20 cts.
Número suelto.....	5 »
Atrasados.....	10 »

*En Provincias*

Por trimestre de 12 números	75 cts.
Número suelto.....	6 »

## RASGOS DE PLUMA

DE

**ABELARDO M. GAMARRA**

(EL TUNANTE)

Desando darle la mayor circulación á esta importante obra nacional, compuesta de 870 páginas y 18 grabados se vende á precio sumamente módico, en la imprenta del editor de ésta,

VICTOR A. TORRES

calle de Filipinas No. 157. Los pedidos de fuera serán atendidos con toda puntualidad.

---

TIP. ITALIANA—LAMPA 142  
por José María Torres